

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24585 BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 908/2012, sobre proceso concursal de la mercantil Francisco Fuertes, S.A. por auto de fecha 21/05/2013, se ha declarado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 5 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha presentado propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado pudiendo los acreedores adherirse al contenido de la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130037994-1